MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226
E-mail: municipalidaddefulgencioyegros@gmail.com

DICTAMEN UOC N° 19/2021

Fulgencio Yegros, 15 de noviembre de 2021

Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente Municipal

Sra. Intendente, en relación al llamado a Contratación Directa N° 07/2021 "MANTENIMIENTOS DE CAMINOS VECINALES" ID: 398.271, solicito la cancelación Vía Resolución del llamado en base Articulo 31 de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas", prevé en su Art. N° 31 establece "**CANCELACIÓN DEL LLAMADO";** Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Sra. Intendente Municipal, ante esta situación planteada, que, debido la extinción de la necesidad de adquidir dichos servicios, sin perjuicio de realizar otro llamado cuando las necesidades provoquen de proceder a la realización de nuevo llamado.

Para tal efecto, se solicita la resolución de la máxima autoridad que cancele la licitación del presente llamado, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. * SOLANO

.....
Abog. Melisa Bernardou
Encargado de U.O.C